



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0041-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2023

Asunto: Solicitud de inicio de procedimiento disciplinario, AMT 0599.

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes hacemos este despacho, a través de la plataforma digital Twitter del ciudadano *@jcarreraandrade*, se tuvo conocimiento de que un agente municipal de tránsito identificado con el **No. 0599**, presumiblemente incurriría en un acto ilícito.

El artículo 226 de la Constitución de la República, señala que las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el **deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.**

El literal d) del artículo 58 del COOTAD, le da la atribución los concejales el de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el Código y la ley, toda vez que son responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones y están obligados a rendir cuentas a sus mandantes .

En este contexto, conforme las atribuciones regladas en los artículos 226 de la Constitución de la República; y, literal d) del artículo 58 del COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 Resolución C 074 de 8 de marzo del 2016, solicitó a usted, se inicie las acciones disciplinarias respectivas y se informe a este despacho de las acciones tomadas al respecto.

Nos hemos marcado un enorme desafío en recuperar la confianza de la ciudadanía en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esto incluye que el personal que labora para la institución realice su trabajo con profesionalismo, honestidad, integridad y sobre todo con afán de servicio.

En este despacho de puertas abiertas trabajamos por la innovación, equidad, ambiente, feminismo para lograr el Quito del futuro que todas y todos merecemos, ¡juntos Imparables!.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0041-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

